PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciséis horas del día veintiocho de diciembre del año dos mil dieciséis, se hace constar que se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, ubicada en Avenida Palmira número diez, colonia Miguel Hidalgo de Cuernavaca, Morelos, las siguientes personas, en su carácter de:----------

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

La Arquitecta María de Lourdes Valdez Calderón en representación del Secretario de Desarrollo Sustentable y Presidente de este Comité en términos del oficio número SDS/1111/2016; el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Maestro Ernesto Salvador Cobos, Director General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica; la Licenciada Carla Cynthia Lilia Martínez Trejo, Directora General de Consultoría y Control de Procesos y Coordinadora del Consejo; el Maestro Abraham Eduardo García Rabadán, Director General de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Consejo; y la Licenciada Ángela Jazmín Muñoz Sánchez, Representante de la Secretaría de la Contraloría; quienes se encuentran presentes para desahogar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil dieciséis, a la que fueron convocados oportunamente. Cabe precisar que el día de hoy, entró en vigor el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable publicado el catorce de diciembre del año en curso en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5455, por el que se abroga el publicado el catorce de noviembre del año dos mil doce, por virtud del cual, cambia la denominación de la Dirección General de Participación Ciudadana para el Desarrollo Sustentable, misma que a partir del día de hoy se denomina Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica; de igual manera, cambió la denominación de la Dirección General de Administración y Finanzas, la que a partir de hoy se denomina Dirección General Administrativa, cuyos titulares han sido confirmados en el cargo, motivo por el que no existe impedimento para celebrar la presente sesión. Acto seguido la Arquitecta María de Lourdes Valdez Calderón, en representación del Presidente de este Comité, solicita al Secretario Técnico, proceda al pase de lista, la cual se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma para los efectos legales a que haya lugar; y encontrándose presentes la totalidad de los miembros que deben integrar el Comité, se declara por el Presidente, la existencia de quórum legal para sesionar. Una vez verificada la asistencia de los funcionarios y representantes citados, se declara la existencia del quórum legal, y por tanto, la validez de esta sesión, la cual se desarrollará conforme al siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.----------
II. Verificación y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.----------
III. Consideración y aprobación del orden del día.----------
IV. Presentación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Morelos.----------

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016

V. Presentación del Acuerdo de creación de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia, publicado en el Periódico Oficial.- -
VI. Análisis del artículo 51 fracción XLIV. -
VII. Presentación de estadísticas de la Unidad de Transparencia de la SDS. - - - - - - - - - -
VIII. Presentación y aprobación del calendario de sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. -
IX. Asuntos Generales. -
X. Clausura de la sesión.- -

- - **ACUERDO 01/2016.-** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.- -

- - - **IV.- Presentación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Morelos.**- -

- - Se presenta la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, haciendo una comparación con la abrogada Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. -

- - - **V.- Presentación del Acuerdo de creación de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia, publicado en el Periódico Oficial.**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - Ante los miembros del Comité de Transparencia se evidencia la publicación número 5450 del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", de fecha 30 de noviembre del año dos mil dieciséis, donde se establece el acuerdo de integración del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, mismo que está conformado por su Presidente, recayendo esta figura en el Secretario de Desarrollo Sustentable; un Coordinador, representado por la persona titular de la Dirección General de Consultoría y Control de Procesos; un Secretario Técnico representado por la persona titular de la Dirección General de Administración y Finanzas; el titular de la Unidad de Transparencia y el titular de la Contraloría Interna del sector central, dependiente de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos. También en dicha publicación, se establece la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, quien recae en la persona titular de la Dirección General de Participación Ciudadana -

- - - **VI.- Análisis del artículo 51 fracción XLIV.** -.- -

- - Continuando con el Orden del Día, se presenta la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que contiene obligaciones de transparencia que deberán cumplir las unidades administrativas de esta Secretaría de Desarrollo Sustentable, así mismo, se analiza el contenido del artículo 51 fracción XLVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, con la finalidad de ir advirtiendo si existe información específica que debiera publicarse con independencia de la que ya por Ley se tiene la obligación de publicar. -

- - -**VII.- Presentación de estadísticas de la Unidad de Información Pública/ Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se presenta la estadística generada durante el año dos mil dieciséis por la Unidad de

Información Pública /Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo sustentable; haciendo un comparativo con la información generada en el año dos mil quince.- -

- - -**VIII.- Presentación y aprobación del calendario de sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se presenta el calendario de sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, para el año dos mil diecisiete.- -

- - **ACUERDO 2/2016.-** Queda presentado el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y por unanimidad de votos queda aprobado.- -

- - - **IX- Asuntos Generales.-** -

- - - - - - - No hay asuntos generales que tratar -

- - - **X.- Clausura de la sesión.** -

- - - - - -No existiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, lo que se asienta para constancia legal, firmando al margen y al calce de la totalidad de fojas que integran la presente acta, los que así quisieron y pudieron hacerlo, en cinco tantos originales.- -

EL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

ARQ. MARÍA DE LOURDES VALDEZ CALDERÓN

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA **MTRO. ERNESTO SALVADOR COBOS**	**LA COORDINADORA DEL CONSEJO** **LIC. CARLA CYNTHIA LILIA MARTÍNEZ TREJO**
EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO **MTRO. ABRAHAM EDUARDO GARCÍA RABADÁN**	**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA** **LIC. ÁNGELA JAZMÍN MUÑOZ SÁNCHEZ**